

Monterrey, N.L. a 24 de abril de 2023

Responde IEEPCNL a consulta sobre paridad en candidaturas

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) respondió consultas del Partido Acción Nacional (PAN) con relación a la paridad de género en la postulación de candidaturas de Diputaciones locales y Ayuntamientos del proceso electoral 2023-2024, durante la sesión ordinaria del mes que se llevó a cabo este 24 de abril.

El PAN solicitó precisar para cada partido político los dos bloques de 13 distritos que partidos y coaliciones deben generar con base en porcentajes de votación, que refiere la Ley Electoral para garantizar la paridad de género en las candidaturas de Diputaciones; y también los dos bloques de 25 y 26 municipios con base en porcentajes de votación que indica la Ley para garantizar la paridad en las candidaturas de Ayuntamientos.

El IEEPCNL informó que debe analizar el impacto de la reforma electoral con la nueva demarcación territorial que estableció el INE, para determinar los bloques de competitividad que aplicarán en la elección de Diputaciones locales y, en su caso, emitir la normativa correspondiente.

Asimismo, el Instituto proporcionó al PAN información de los últimos tres procesos electorales, con la cual se pueden generar los bloques de municipios.

Y respecto a la aclaración de si existen reglas o normativa aplicable de alternancia o prelación de género al interior de cada bloque que resulte de la conformación de los resultados electorales, el órgano electoral comunicó que, a la fecha, no ha emitido regla o normativa aplicable al respecto.

No obstante, el IEEPCNL comunicó que establecerá antes del inicio del siguiente proceso electoral, las reglas para cumplir los preceptos normativos para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas y, en su caso, para cumplir las acciones afirmativas que se implementen.

En otros temas vistos en la sesión, el organismo informó las actividades del mes realizadas por la Presidenta, Beatriz Camacho, la Consejera, Rocío Rosiles, y la Secretaría Ejecutiva; además de comunicar los escritos recibidos.